

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1897

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

La Acción Católica y la familia cristiana

¿Quién puede hablar dignamente del hogar cristiano; el nombre solo no parece ya casi tan sagrado como un santuario?

Jesús santificó muchas veces con su presencia los hogares y en uno recién fundado, florido de ilusiones y vibrante de alegría, hizo—a ruegos de su madre—el primer milagro.

Pero... ¡cuánto ha llovido desde entonces! ¡cuántos enemigos le han salido al hogar!: el divorcio, la taberna, el cine malo, el lujo perrurbador, el casino; aquella reciedumbre de encina castellana, aquella firmeza de granito que tenía el hogar español ¡cómo se fué desmoronando!, hoy, en la zona roja, hay muchísimas familias envueltas en melancólicas nieblas de deshonor.

Pasó sobre ellas el huracán sectario de la República marxista con sus leyes destructoras y disgregadoras, sucedió entonces que: la madre no llevaba el niño a bautizar, la hermana se casaba por lo civil, la niña no tomaba la primera comunión, la abuelita no tenía ya en sus manos arrugadas ese saritel de rosas y piropos a la Virgen, que es el Santo Rosario; a la cabecera de la cama no había estampas con la Inmaculada de Murillo o el Cristo de Velázquez, se miraba con indiferencia la fiesta de la Patrona, sedespreciaban irónicamente los consejos del buen párroco, se olvidaban las antífonas de aquel sencillo y viejo devocionario que salía a relucir en Semana Santa y cuyas páginas olían a ropa limpia, a membrillo y a honradez.

En una palabra, la familia, en ese ambiente, se había desvirtuado y corrompido, era un ayuntamiento de personas sin jugos espirituales, sin ideas nobles, sin finalidades eternas... ¿Cómo volver a tantos hogares descarriados a su natural y católico cauce? ¿Cómo elevar a santuario lo que el odio masónico y judaizante, convirtió casi en un lutanar? Sólo hay un medio: la Acción Católica bien entendida y practicada.

Ella posee una oculta y fecunda virtud, ella sabrá encender en el pórtico hogareño la lámpara de la honestidad y del respeto; en esa lámpara echaremos nosotros, para que no se apague, la suave doctrina de Cristo, que es como el jugo de oliva: bálsamo, alimento y luz, porque cura, fortalece e ilumina.

La gran tragedia que hoy vive España se debe, en gran parte, a que la

familia que es raíz, fuente y fundamento de la vida nacional, estaba carcomida, enturbiada y deshecha por una labor insensata y vil.

A nosotros, miembros de la Acción Católica, se nos encomienda la gran cruzada en pro y defensa del santo ideal de la familia, llevando como bandera la admirable Encíclica que Pío XI escribió sobre el «Matrimonio Cristiano».

No hay cosa más eficaz para restaurar el hogar, que el buen ejemplo dentro y fuera de él; la madre, el padre y los hijos, si pertenecen a la Acción Católica, serán sin duda una familia modelo y de esa cantera saldrán mujeres como Isabel de España o Teresa de Jesús, y hombres como Cisneros, Aparisi y Guijarro o Francisco Franco.

No sucederá en esas familias el hecho lamentable y aleccionador, que una vez oí referir; se acercó un niño a su madre y la dijo estas tremendas palabras: «—Madre, cuándo seré mayor, como padre, para no tener que rezar.»

He ahí una prueba patente del bueno o mal ejemplo, del papel edificante o destructor que el padre, como jefe de la casa, debe dar a sus hijos y subordinados y miren cómo los pequeños copian lo que ven. ¡Qué frase más desgarradora y reveladora esa: «Madre, cuándo seré mayor, como padre, para no tener que rezar.»

Con tales padres no me extraña que la patria pereciera.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

JOSE DOMINGUEZ DIAZ.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico local LA VICTORIA.

Mi querido amigo: Te agradeceré publiques las notas que te acompaño. Muy agradecido tu buen amigo

VALERIANO RODRIGUEZ.

En estos momentos amargos por los que paso, desde el día que conocí la muerte de mi único y glorioso hijo Mariano (q. g. h.), quiero desde estas columnas donde se publicaron artículos suyos, dar las gracias más profundas a las dignísimas autoridades, que le acompañaron a la última morada, a esos heroicos caballeros heridos del Hospital, que con su presencia en el desfile me produjeron

una gran impresión, y a los que envié las gracias por medio de su reverendo capellán, y a todos los buenos españoles, que con su presencia y cartas me demuestran las simpatías que tenían a tan llorado hijo.

Consuelo grande es para mí las cartas recibidas del señor comandante, oficiales y todo el Batallón al que pertenecía; me dicen que murió por conquistar a los de sin Dios y sin Patria un trozo más para la España del hombre enviado por la Divina Providencia, Generalísimo Franco.

¡¡A todos gracias!!

Recuerdo en estos tristes momentos sus palabras en los permisos que tuvo, que decía: «Padre, ¡qué dichoso sería si yo con mi vida influyera para hacer la España que soñó José Antonio y que desea y hará nuestro Caudillo!»

«Yo, desde el día que vestí la camisa azul, me aprendí de memoria uno de los párrafos del Credo falangista, que dice: El morir en el combate es el mayor honor, no se muere más que una vez; la muerte llega sin dolor y no es tan horrible como parece; lo horrible es vivir siendo un cobarde.»

También recuerdo la carta recibida por su madre, en la que parece se despedía para la otra vida, y copio algún párrafo: «A tí te la dedico solamente pues quiero tener un diálogo que me va a parecer estamos juntos. ¡Madre!, qué bien suena en los labios de un soldado de Franco, porque decir Franco es lo mismo que España, y España es madre, ¡es nuestra madre!»

«No sé si Dios y España querrán mi vida, yo estoy dispuesto en cualquier momento a entregarla; si así fuera, yo quisiera, madre, que su corazón fuera del temple de Agustina de Aragón, de Pilar Primo de Rivera, que en sus ojos no se viera una lágrima, que se sintiera orgullosa de haber dado su único hijo por Dios y España. Qué orgullo poder decir una madre que su hijo murió alegre en el frente y poder ostentar en el pecho las estrellas sobre fondo negro de su hijo.»

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Postulaciones de «Auxilio Social»

Ante la indiferencia de los unos y el egoísmo de los otros, hoy nos proponemos reflejar lo que supone la simpatía que en sí encierra la mujer de «Auxilio Social» en su constante y hermoso trabajo de postulación, y la ironía, mal humor e indelicadeza de los que al ser invitados por gentiles muchachas para ser colocado el emblema en su solapa corresponden con

desdén, frases de mal gusto y expresiones propias de los enemigos de la Patria.

La joven de «Auxilio Social», al ofrecerte el emblema, representa a la Patria, que a cambio de tal señal te pide lo que necesita para el bienestar de los que todo lo perdieron en la guerra por salvarte a tí; tú, que debieras aceptar con orgullo y honor dicho distintivo, no solamente le niegas la humilde aportación que se te asigna, sino que ensimismado en tu egoísmo traidor, turbas la alegría de la bella postulante con palabras incoherentes, basadas en lo que interiormente sientes, muy lejos por cierto de lo que ante los demás representas.

Nadie es tan pobre que no pueda remediar, aunque sea parcialmente, una pobreza mayor que la suya, pero si quien rezunga entre dientes, muestra por su indumentaria cierto bienestar económico, el mal humor hay que considerarlo como una verdadera traición. Es el subconsciente que se asoma a los labios que no se atreven a ser blasfemos y los que si el temor no les pusiera freno, se decidirían a blasfemar contra la Patria.

Si alguien trata de entristecer y sonrojar el delicado rostro de las muchachas de «Auxilio Social» con un «también hoy postulan...», entonces se puede afirmar, sin temor a equivocarse (aunque no niegue su obolo) de que frente a las jóvenes postulantes hay un enemigo solapado de España y esto, naturalmente, no hay español que pueda soportarlo, porque se veja el noble afán de las muchachas y porque nadie debe tolerar que, impunemente, se haga vejación de los grandes intereses y de los hermosos sentimientos de la Patria.

En estos casos, todo buen español debe proceder como tal.

Béjar 9 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—RAMIRO GARCIA.—Encargado de P. y P. de «Auxilio Social».

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Rosario en las trincheras

De uno de los frentes de combate hemos recibido la siguiente nota, que con satisfacción damos a la publicidad:

«Por el horizonte, teñido de escarlata, va ocultándose el sol.

Los senderos de las diversas posiciones son verdaderos hormigueros que van y vienen con el rancho vespéral.

En grupos de cuatro o cinco consumen el abundante y caliente yantar.

El arroyuelo que junto a la posición se desliza, es ahora un espejo—un poco turbio—donde platos, cántimploras, cucnarras... se miran asombrados.

También las manos y las caras re-negridas de los soldados se miran y contemplan con un poco de ironía.

Todos están ya en la posición bajo el ramaje frondoso de una encina y junto a la puerta de una chavola han formado un gran grupo circular. El momento es de emoción cuando el jefe de la posición se descubre y con él todos los soldados. Por la señal... de la Santa Cruz...

Va a dar comienzo el rezo del Rosario, y, mientras, por las manos encallecidas pasan las cuentas de esa magnífica guirnalda de pensamientos ofrecidos a la augusta Reina de los Cielos, a los labios asoman las Ave-marias, que en plegaria fervorosa suben al cielo como semblanza y súplica a la Madre de Dios.

También se reza en el frente... y se reza el Rosario.

Y es que estos muchachos formados en el regazo de una madre cristiana, conservan en el relicario de sus devociones esta práctica del Santo Rosario y ha bastado que el celoso capellán les hable de él, para que todos en común le dediquen unos minutos antes de entregarse al servicio de la noche.

Por eso, todas las tardes a la misma hora, el campamento se convierte en templo, en lámpara la luna y por buen colgante están las estrellas, un lienzo de chavola de retablo, y el grupo de soldados valientes, en un puñado de fieles devotos que ante una estampa de la Virgen rezan el Rosario.

Y este sencillísimo acto cristiano de los soldados de Franco, se repite en otras tantas posiciones, porque además de soldados de España, son fieles vasallos de Cristo.»

“Im Memoriam”

(Al perenne recuerdo de Mariano Rodríguez Rodríguez, como testimonio de indeleble amistad.)

Y allí quedó la ciudad que fué cuna de su infancia...

Azul era su camisa con cinco flechas bordadas.

Tan solo Dios y la luna le vieron marchar al alba una mañana de julio camino de la vanguardia, plétórico de ilusiones, de juventud y esperanzas.

Azul era su camisa y falangista su alma.

Iba animado y contento, la muerte no le asustaba porque clarines de guerra con voz potente anunciaban que era precisa su ayuda para salvar a la Patria.

Y allí quedó la ciudad que fué cuna de su infancia, y allí quedaron los padres sufriendo la ausencia amarga, y hubo llanto en las pupilas de una chiquilla ignorada, tal vez la misma que un día sus cinco flechas bordara.

¡Falangista valeroso, paladín de la Cruzada, de espíritu inquebrantable, de voz elocuente y sabia!

Desde los altos luceros te llamaron las Escuadras y te marchaste con ellas para reforzar su guardia, cuando una bala traidora gloriosa muerte te daba.

Tu sangre fecundadora a borbotones brotaba y al empapar tu camisa las cinco flechas tomaban proporciones gigantescas



Notas de la sesión del día 22 de septiembre de 1938.-Tercer Año Triunfal

Preside el señor alcalde, don Ernesto Izard, y asisten los gestores señores Díaz Aparicio, Sánchez Romero, Galindo Zúñiga, Díaz González, Martín Sánchez, Bernal Rodríguez y el secretario señor Hortal.

A informe del señor inspector municipal del distrito y después al de la comisión de Gobernación, instancia de doña Bárbara Fernández Rodríguez, pidiendo se la autorice para abrir un hospedaje para viajeros, al solo objeto de dormir.

Igual acuerdo se tomó en instancia presentada por don Angel Sánchez Martín, en solicitud de autorización para abrir un figón.

A informe de la comisión de Fomento, instancia presentada por don Miguel Muñoz Elena para abrir una zanja en la vía pública.

Instancia presentada por los guardias municipales don Pascual Martín, don Herminio Martín y don Lorenzo Sánchez, solicitando se les gratifiquen los trabajos extraordinarios en el suministro de comidas a fuerzas de nuestro glorioso Ejército, a su paso por la estación del ferrocarril, cual se hizo el pasado año.

Encontrando justificada la petición y el meritorio comportamiento y patriótico esfuerzo de los solicitantes y del jefe de la Guardia municipal por servir con la mayor diligencia al glorioso Ejército nacional, se acuerda conceder una gratificación de 200 pesetas a cada uno de los solicitantes y otra de 300 al jefe de la Guardia municipal, don Julián Martín Sánchez, debiendo de tenerse en cuenta este acuerdo al aprobarse el presupuesto, a fin de que figure en el mismo el crédito necesario.

A informe de la comisión de Hacienda la única reclamación formulada contra el padrón de cédulas personales, por don Pedro Herrero Vicente, por clasificación de su cédula.

Comunicación del delegado provincial de Arquitectura de F. E. T. y de las J. O. N. S. y del presupuesto de gastos del anteproyecto de urbanización de la ciudad, que a la misma acompaña. Se acuerda quede sobre la mesa para su estudio.

Se aprueban los informes de las respectivas comisiones acordándose:

A la instancia de don Ramón Rodríguez, aplazar su resolución por estar en proyecto las reformas urbanas de la población.

Autorizar a don Leandro Muñoz de la Peña, a don Juan Manuel Maillo, a don Julián Luengo García y a don Ignacio Martín Sánchez para lo que tenían solicitado.

Notificaciones de la Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Militados de Guerra, comunicando haber designado a don José Trebejo Rivas para el cargo de vigilante, así como para el cargo de jefe de la Guardia municipal a don Eugenio Paredero de la Iglesia.

Se acordó dar posesión del cargo de vigilante nocturno a don José Trebejo Rivas y poner en conocimiento

igual que tú las soñabas!

¡Falangista valeroso, paladín de la Cruzada!

ARSENIO BARCO GONZÁLEZ.

Frente catalán (sector de Tremp) 31-10-38.

de expresada Comisión, que don Eugenio Paredero de la Iglesia tiene reservado su cargo de alguacil de este Ayuntamiento, que desempeñaba, en relación con su aptitud en el momento de incorporarse a la Milicia nacional y consultar si, no obstante esto, ha de dársele posesión del nuevo cargo de jefe de la Guardia municipal.

A informe de la comisión de Hacienda instancia de don Manuel Chicharro Blanco, para que se rectifique su cuota en el padrón del arbitrio sobre el inquilinato.

ORDEN DEL DIA

El señor alcalde manifestó que se iba a discutir, y en su caso aprobar, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1939.

Se dió lectura por el señor secretario de los documentos reglamentarios y se abrió discusión sobre el articulado del proyecto, el cual fué aprobado sin debate y por unanimidad, acordándose exponerlo al público en la forma que determina la ley.

Dada cuenta de los donativos hechos al Hospital militar, se acordó constara en acta y se expresara su agradecimiento y se comunicara por la presente a los donantes.

Se acordó constara en acta y se expresara su agradecimiento a don Severo Alvarez Irigaray, por el donativo de 25 pesetas para el Hospital civil, en memoria de su hijo José Francisco, que ofrendó su vida por Dios y por España en los frentes de combate.

Y no habiendo más asuntos se dió por terminada la sesión.

DE LA ALCALDIA

Don Ernesto Izard Muñoz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que todas las Entidades que ocupen trabajadores, empleados o funcionarios en este término municipal, presentarán, antes de fin del corriente mes, el padrón o padrones de su personal, extendidos en impresos que se le facilitarán gratuitamente en el local Sindical (Casa de la Central Nacional Sindicalista) donde los entregarán una vez llenos para la formación del Censo que ha de servir de base para la implantación del Régimen de Subsidios Familiares.

El Régimen de Subsidios Familiares es obligatorio y todos los patronos han de afiliarse e inscribir su personal, cualquiera que sea la clase de trabajo, empleo o función que realicen y la cuantía y forma de retribución que por su trabajo perciban, sin más excepciones que las de tornapeón, los trabajos domésticos y provisionalmente los trabajadores a domicilio.

No caben pretextos ni disculpas para eludir esta obligación, ya se trate de personal fijo o de plantilla, sustitutos o eventuales, pues se insiste en que no hay más excepciones que las taxativamente expresadas, sin que puedan admitirse interpretaciones por analogía.

Los padrones se referirán a la primera semana del mes en curso.

Los patronos que dejen de cumplir lo que se les ordena, serán sancionados con multas que llegarán hasta mil pesetas.

Espero de todos el cumplimiento de este deber cristiano y patriótico tan en armonía con el espiritualismo de nuestra Cruzada y con el Ideal Nacional Sindicalista de nuestro Estado.

Béjar 10 de noviembre de 1938.— Tercer Año Triunfal

E. IZARD.

Fallece un soldado en el Hospital militar

En el Hospital militar de nuestra ciudad, falleció el martes pasado, a consecuencia de una pulmonía, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el soldado de Infantería, Epifanio Martín Huertas (q. e. p. d.)

El miécoles se verificó la conducción del cadáver al Camposanto, asistiendo numerosísima concurrencia.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional, con una magnífica corona de flores naturales, y fué llevado en hombros por compañeros del finado.

Precedía al féretro la Banda municipal, que ejecutó una marcha fúnebre.

Detrás iba el Clero, y la presidencia formada por el alcalde, comandante militar, jefe de F. E. T. y de las J. O. N. S. y varios concejales.

El Clero se despidió en la calle del Generalísimo Franco y el duelo junto al Puente Viejo.

El Padre Soto, capellán del Hospital, pronunció breves palabras marifestando, que aunque el soldado Epifanio Martín Huertas no había muerto en el frente, había fallecido en campaña y era acreedor, como los demás, a nuestro recuerdo y a nuestra gratitud, rezando un responso y terminando con los vivas reglamentarios.

El alcalde dió el pésame al comandante militar en nombre de Béjar y dijo que nuestra ciudad guardaría su cuerpo en el Camposanto como el de uno de sus hijos.

También dió los vivas reglamentarios que, como antes, fueron entusiastamente contestados.

A los acordes del himno de la Legión se hizo el desfile por los numerosos asistentes con el brazo extendido.

Descanse en paz el heroico soldado fallecido, reciban sus familiares nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por su alma.

EDICTOS

Don Ernesto Izard Muñoz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar.

HAGO SABER: Que confeccionado el padrón del impuesto de Inquilinato correspondiente al año 1938, se halla de manifiesto al público, en las oficinas municipales (Administración de arbitrios), por término de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, al objeto de formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar 8 de noviembre de 1938.— Tercer Año Triunfal.

E. IZARD.

Don Ernesto Izard Muñoz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar.

HAGO SABER: Que todos los propietarios de fincas forestales más o menos cubiertas de arbolado o matorral o dedicadas a pastos y de fincas o partes de fincas en las que la zona forestal predomine respecto a la agrícola, quedan obligados a formular, sin pérdida de tiempo, declaración jurada respecto a las mismas, en hoja por duplicado con arreglo al modelo oficial que se les facilitará en el Ayuntamiento, donde se presentarán después de llenadas.

No podrán efectuarse cortas de árboles ni aprovechamientos leñosos en los montes, bosques, dehesas, sotos, alamedas, etc., cualquiera que sea

su propietario, sin la autorización previamente solicitada de la Administración Forestal del Estado, la cual no podrá ser concedida si no ha sido presentada la declaración de referencia, considerándose ilegales y abusivos todo aprovechamiento no autorizado y sancionado.

Se recomienda a los interesados la lectura del Decreto del ministerio de Agricultura de fecha 24 de septiembre que está publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 144, del 14 de octubre último.

Béjar 10 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.

E. IZARD.

Relación de alumnos admitidos en las Escuelas Nacionales

Todos los alumnos que figuran en la presente relación pasarán por las oficinas del Ayuntamiento, del 14 al 19 del actual, ambos inclusivos, de cinco a siete de la tarde, a recoger la papeleta de admisión en las escuelas nacionales; los que no se presenten en el plazo señalado serán dados de baja en el padrón correspondiente y tendrán que solicitar nueva admisión.

Graduada de niños y niñas del Salvador

Antonio Bermejo Pérez, M.^a Francisca Carabias García, Alfonsa Carabias García, Jesús Ovejero Muñoz, María Ovejero Muñoz, Francisca González Martín, Justina Carrasco Romero, Vicente Carrasco Romero, Vicente Pérez Rosado, Isabel Caballo Delgado, Carmen Nieto Redondo, Angeles Martín Hermosa.

David Sánchez García, Rosa de la Puente Martín, Alipio Campo Mesón, Lorenzo Bejarano Rufaú, Celedonia Muro Fernández, Victoriana Muro Fernández, Joaquina García Martín, María González Vega, María Teresa Madrid Martín, Ramón Rodríguez González, Petra Colorado Márquez, Nieves Antonina Hernández Martín, Victoria Hernández Martín.

Carmen García Álvarez, Calixta Elices Sánchez, Josefa Sánchez Valle, Angela Sánchez Sánchez, Manuela Sánchez Campo, Marciana García Bernal, Enrique Sánchez Sánchez, María del Carmen Muñoz Hidalgo, Pascual Sánchez Sánchez.

Mixtas de niños y niñas de la Antigua

Ruperto Hidalgo Rubio, Santos Teófilo González Rodríguez, Manuel Sánchez Rodríguez, Juan Garnacho Aprea, Mercedes Gómez González, Manuela Gómez González, Jorge Parra González, Celedonio Muro Fernández, Cesareo Muro Fernández, María Luisa Martín Sánchez, Constancia Tiedra García, José Hernández Parra, José Martín Sánchez.

Párvulos del Salvador

Leandra Justo Luengo García, Argimiro Martín Blanco, Refusta Martín Blanco, Margarita Casquero Sánchez, Gregoria Sánchez Elena, Josefa Ovejero Muñoz, José María Iglesias Cerezo, Amalia Paredero Rodríguez, Manuel de Arriba Rodríguez, María Rodríguez Macías, Carmen Tostado Sánchez, Alipio Campo Mesón, María del Carmen Sánchez Hernán, María Dolores Elvira Agudo, Celestino Bejarano Rufaú, José Arturo Bejarano Rufaú, Vicente Jiménez Herrero, Ignacio Ramos Sánchez, Luisa Arrojo Álvarez, Ignacio López Ayuso, Felipe Rozas Ramos, Isabel García Rodríguez, Carmen Vicenta Iglesias, Vicente Martín Santaolalla, Margarita Hernández Hoya, Antonia Castellano Rivero, María del Carmen Martín Gu-

tiérrez, Gregoria Martín García, Florencio Hernández Ramos.

Graduada de niños de Mansilla

José Mateos Pascual, Gregorio Cosme Zaballos, Rogelio Huertas Taboada, Jaime García Amorós, Celestino Cubino García, Tomás Cubino García.

Graduada de Corredera

Milagros Benito Corvos, Carmen Buenadicha Torollo, Saturnina Carriols González, Joaquina Sánchez Zaballos, Gregoria A. Huertas Taboada, María Martín Colorado, Isabel Moreta Gómez, Juana García Amorós.

Párvulos de Mansilla

Miguel Herrero Martíl, Marcelino Mateos Pascual, María del Carmen Jiménez Martín, Santiago Ramos Sánchez, Saturnino Jiménez Cortés, María García Iglesias, Francisco Melchor Cosme Zaballos, Angel Gutiérrez Hoya, Rogelio Huertas Taboada, Antonia González Vega, Juana Herrero Nieto, Nicolás Sánchez García, María Consuelo Alisente Hernández, José Alisente Hernández.

Párvulos Corredera

Eva García Martín Gil Sánchez Arroyo, Carmen Paredero Rodríguez, Isidoro Carretero Hoya, Antonia Sánchez Zaballos, Manuel González Díez, Benedicta Torres García, Dolores Hernández Hernández, Claudio Carretero Hernández, José Martín Hernández, María del Carmen López Neila, Emilio Matas Valcárcel, Obdulia Matas Valcárcel, Luis Matas Valcárcel, Apolinar de Andrés Gallego, Isabel A. Sandín Ramos, Leandro Sandín Ramos, Teresa Sánchez Márquez, María de las Nieves Huertas, Emilio Servote Martín, Pedro Servote Martín, Epifanio de Arriba Tapia, Julia Martín Faure.

Por falta de asiduidad a las clases son dados de baja en las Escuelas Elementales de la Antigua y Corredera los alumnos siguientes.

Escuela de la Antigua:

Román Nieto Nieto, Pedro Peralta Herrero, Antonia Marcos Dimas, Francisco Parra Sánchez y José Guinaldo Hernández.

De la Corredera:

Manuela Hoya, María Téllez Cuiñas, Bianca Blázquez, Magdalena Rodríguez, Irene Vicente, Asunción de la Puente, Inocencia Pamo, Vicenta Ponce, Lorenza Ponce y Felipa Martín.

En lo sucesivo las vacantes que ocurran, se cubrirán teniendo en cuenta el orden riguroso de presentación de solicitudes; únicamente se dará preferencia a los hijos de vecinos de Béjar, sobre los que procedan de otras localidades y no tengan la vecindad en esta ciudad.

Béjar 10 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Presidente, V. DOMINGUEZ.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura de Milicias

Servicio para la próxima semana, del 13 al 19 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal

Vigilancia de la línea férrea. I.ª Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Francisco Núñez Poza; lunes, Félix Hortal Aparicio; martes, Angel Pérez Olleros; miércoles, José Moret Bacerque; jueves, Federico Cortés; viernes, Lorenzo Casado; sábado, Manuel Boces Sánchez.

Vigilancia de espectáculos públicos y población 2.ª Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Balbino Castro; lunes, Juan B. Cascón; martes, Hilario Sánchez; miércoles, José Garriga; jueves, Pablo Bernal; viernes, Antonio Sánchez Romero; sábado, Angel Vera.

Los servicios se tomarán, en nuestro Centro de F. E. T. y de las J. O. N. S. con puntualidad y debidamente uniformados.

Los jefes de servicio darán cuenta a los de su Centuria respectiva, de las novedades e infracciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Béjar 12 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe accidental de Milicias, Anselmo Galindo.—Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SUETOS Y NOTICIAS

A los 37 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el viernes de la pasada semana, don Jaime Jover Palá (q. e. p. d.)

Era el señor Jover un técnico industrial insuperable, alma de la importante fábrica de la sociedad anónima T. H. E. S. A. No solo por sus conocimientos y capacidad industrial, sino por su carácter afable, era muy apreciado, tanto por el Consejo de Administración de dicha sociedad, como por todos los obreros.

El sábado se celebró un solemne funeral en la parroquia de San Juan, y, a continuación, la conducción del cadáver al camposanto. A uno y otro acto asistió numerosísima concurrencia de todas las clases sociales.

En el Camposanto, don Buenaventura Roca, director del Colegio Salesiano de nuestra ciudad y catalán como el señor Jover, hizo la apología del finado, expresando el agradecimiento de todos los catalanes por la asistencia de tan numerosa concurrencia, haciendo resaltar la hospitalidad que Béjar ha tenido para tantos catalanes como se han visto obligados a emigrar de su tierra por la persecución de que han sido objeto por las hordas marxistas.

Reciban nuestro más sentido pésame, su desconsolada viuda, doña Pepita Jover y Jover; hijos; hermano, don Agustín; demás familia y el Consejo de Administración de la Thesa y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

BEJARANO:

Medita un poco sobre esto: Tú estás rodeado de comodidades, delicadezas y gustos; en cambio existen aún muchos niños que ni las migajas de lo que a ti te sobra pueden llevar a sus boquitas. Auxilio Social es la OBRA encargada de alimentar a esos niños y tú puedes aliviar en parte esa necesidad suscribiendo una Ficha Azul.

El lunes pasado, contrajeron matrimonio la bella señorita Amalia Delgado Zúñiga, con el distinguido joven y competente industrial, don Antonio Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias.

La boda se celebró en el domicilio de la novia.

Bendijo la unión, don Domingo Yuste, capellán de las Hermanitas, y fueron padrinos, don Ventura Delgado, padre de la novia, y doña Dolores Rodríguez-Arias, madre del novio.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los nuevos cónyuges, en

unión de los padres del novio, don Francisco Gómez-Rodulfo y doña Dolores Rodríguez-Arias, y de la novia, don Ventura Delgado y doña Amalia Zúñiga, y deseamos a los primeros abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que el nuevo Estado les impone.

Después de brillante cursillo en Burgos, ha sido nombrado ingeniero provisional militar, nuestro buen amigo don Ruperto Sánchez Núñez.

Dámosle nuestra enhorabuena, extensiva a su madre, doña Bonifacia.

El lunes falleció, a los 76 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, doña Vicenta Luzmiel (que en paz descanse).

Reciban sus hijos, don Emilio y doña Vicenta Neila Luzmiel, la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

BEJARANO:

Adhiriendo en tu correspondencia, facturas, letras y expediciones, un sellito de Auxilio de Invierno (que supone la insignificante cantidad de diez céntimos) contribuyes a la realización del deseo de nuestro Caudillo, d. que no haya un hogar sin pan y tumbre; despréndete de algo de lo que te sobra y harás Patria.

Central Nacional Sindicalista.—Delegación Comarcal.—Béjar

Pongo en conocimiento de todos los señores patronos de esta localidad, que habiéndose recibido los impresos para la formación del padrón de Subsidios Familiares, pueden pasar a recogerlos en la oficina de esta Delegación Sindical, durante los días laborables, de siete a nueve de la noche.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Béjar 10 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Delegado Sindical, J. José Sánchez Caivo.

Sellos "Auxilio de Invierno"

Ponemos en conocimiento de nuestros amables lectores, que si desean adquirir sellos de «Auxilio de Invierno» en cantidades importantes, pueden hacerlo dirigiéndose a las oficinas de «Auxilio Social», Reinoso, 31, y para pedidos pequeños, a las expendedorías de tabacos.

Como en la noche del lunes pasado el cielo estaba completamente limpio de nubes y la atmósfera muy pura, fueron muchas las personas, en nuestra ciudad, que observaron el eclipse total de luna, en todas sus fases, que esa noche hubo.

El curioso fenómeno, que comenzó a las nueve, próximamente, terminó a las once y media.

El día 14 del corriente hará dos años que falleció en Madrid nuestro querido amigo y paisano, canónigo de la S. I. C. de Coria, don Ruperto Piñeiro Mena (q. e. p. d.), víctima de las hordas marxistas.

Al reiterar nuestro pésame a su madre, doña María Mena; hermanas, Sor Francisca de San José (Hermanita de Ancianos Desamparados), Valeriana y Juliana; tíos, primos y demás parientes, suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28, Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS » 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Cruz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zafra.

FILIAL DEL BANCO URQUIJO - MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

BANCOS COFILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

CAPITAL: Pesetas 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

CAPITAL: Pesetas 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

CAPITAL: Pesetas 5.000.000

Cuentas corrientes :- Caja de ahorros :- Imposiciones a plazos
Abonando los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Encargado de las operaciones del Servicio Nacional del Trigo

NO HA Y QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por Real Orden de 2 de diciembre de 1930

SUCURSAL DE BEJAR

Mayor de Sánchez Ocaña, 4, y Balconcillo de la Médica

OFICINAS en: PEÑARANDA, Plaza de Calvo Sotelo, 7; SALAMANCA, Zamora, 27; VALLADOLID, San Blas, 7 ZAMORA, Plaza de Cánovas, 2

OPERACIONES QUE SE EFECTUAN

Caja de Ahorros { Libretas ordinarias de ahorro, 2'50 por 100 anual.
Imposiciones a plazo de seis meses, 3 por 100 anual.
Imposiciones a plazo de doce o más meses, 3'50 por 100 anual.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, sobre fondos públicos, y de ropas y alhajas, al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5'50 por 100 por cantidades superiores.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Con garantía hipotecaria.

SELLOS DE AHORRO: Se admiten como metálico en todas las operaciones.

HUCHAS: Se facilitan gratuitamente por el Establecimiento para ahorrar en el domicilio propio.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibáñez Moreno, don Mariano Rodríguez Rodríguez, don don Fernando García Sánchez, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González y García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don José León y Muñiz, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol y don Fernando Peláez de las Heras.

CONSEJEROS DE LA SUCURSAL DE BEJAR

Don Cipriano Maillo García y don Antonio López-Manzanares Albi

HORAS DE OFICINA: DE 9 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6

Los domingos no hay oficina.—Fiestas no dominicales, de 10 a 12

Lea siempre LA VICTORIA El semanario más antiguo de Bejar

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.

«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.

«Inmortalis Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.

«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.

«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.

«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.

«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.

«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración.